

SEMINARIO

Ciudadanía y Emergencia:

Sustentabilidad,
pesquisa de sentidos



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Facultad de Ciencias Sociales



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Conferencia magistral

Manuel Antonio Garretón*

* Sociólogo, P. Universidad Católica de Chile, Doctorado l'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris. Director del Centro de Estudios de la Realidad Nacional, P. Universidad Católica de Chile. Profesor Titular, investigador y coordinador del área de Estudios Políticos Latinoamericanos de Ciencias Sociales, FLACSO - Chile. Premio Nacional de Humanidades 2007. Ha sido director y decano de diversas instituciones académicas, enseñado en universidades nacionales y extranjeras. Ha participado y dirigido múltiples proyectos de investigación y enseñanza. Asesor y consultor de diversas instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales. Miembro de consejos de organizaciones profesionales y académicas, revistas y jurados. Autor de más de cuarenta libros entre autoría, co-autoría, ediciones, compilaciones y más de doscientos cincuenta artículos en revistas, traducidos en diversas lenguas.



¿De qué hablamos cuando nos referimos a ciudadanía y a emergencia?

El análisis contemporáneo que podemos desarrollar en torno al concepto de ciudad está íntimamente relacionado a un conjunto de transformaciones, hitos o vectores, que ocurren en el mundo y que tienen un impacto directo sobre una serie de movimientos que se expresan en ella. Para entender tal proceso, es necesario hacer una referencia a transformaciones más generales, vinculadas a nuestra época y por cierto a nuestra sociedad. Sin entrar en detalle, quisiera enunciarlas para poner el marco en el cual reflexionamos sobre la ciudad.

El hito básico es, por un lado, el fenómeno de la mundialización o globalización, que va acompañado por un cambio en los sistemas productivos y comunicacionales. No es lo mismo internet que globalización, sin embargo, internet o la informatización es parte y, siendo un fenómeno distinto, retroalimenta la mundialización y viceversa. Ese primer hito, globalización o mundialización e informatización, tiene un efecto que podríamos definir de la siguiente manera: el debilitamiento de la polis que en los últimos dos siglos fue la sociedad del Estado nacional.

La polis se convirtió en el principal lugar donde la gente se organiza y construye sus sentimientos de pertenencia. El lugar

donde, en un espacio territorial, se expresan e interactúan economía, política, cultura y organización social, donde se constituye un centro de toma de decisiones. Los procesos de globalización e informatización implican un debilitamiento de esa polis y, por lo tanto, el surgimiento o la presencia de otros procesos de toma de decisiones, de pertenencia, de sentido, diferentes a aquellos que se daban con anterioridad y que eran vehiculizados a través de lo que llamamos la política. Al debilitarse el Estado y los sentimientos de pertenencia al Estado nación, lo que se debilita es la política, la forma de vinculación entre el Estado y la gente. Ese es un primer efecto importante.

El segundo efecto es la redefinición del lazo, del vínculo entre la gente. Esto tiene que ver más con el aspecto de informatización que con el de mundialización. Tomemos por ejemplo *facebook*. Lo primero que se aprecia al incorporarse a *facebook* es la pregunta "¿quieres ser mi amigo?" Alguien que existe, no sabes dónde, quiere que seas su amigo. En esta sola acción, hay diez mil o cinco mil años que se redefinen, porque el concepto de amigo fue siempre una relación personal, no un mercado donde alguien dice "¿quién quiere ser mi amigo?". Es la introducción de una nueva forma de relación, de vínculo, de lazo, y se caracteriza, a mi juicio, por su despersonalización, por el predominio de la impunidad. Soy impune al entrar en la relación de *facebook*, pero no lo soy cuando saludo, cuando conozco y tengo

una relación física con alguien a través de los ojos o del tacto. En ese sentido, creo que hay un cambio muy grande en las relaciones de sociabilidad y que tiene una proyección enorme.

Hay una transformación muy radical en las formas de convivencia, en las relaciones personales, cuyas consecuencias todavía no medimos. No sabemos cómo llamar a esto. Tanto es así que vamos a usar conceptos antiguos para definirlo. Entonces se dirá que *facebook* es democrático, se hablará de "los ciudadanos", un concepto del siglo XVIII. Ciudadanos que ejercen su ciudadanía a través de *facebook*.

Estos dos fenómenos, mundialización e informatización, se expresan en dos cosas. Por un lado, debilitamiento de la polis, y pérdida de "físicidad" del vínculo, lo que algunos autores como Bauman van a llamar la sociedad líquida. Por otro lado, hay un fenómeno general de "descategorialización" en las sociedades. Esto quiere decir que en la sociedad industrial que predominaba hace veinte o treinta años las pautas de conductas individuales provenían generalmente de la pertenencia a categorías. En el caso de la sociedad industrial, la categoría principal, aunque no la única, era la clase social. Hoy día, como todos se pueden dar cuenta, hay un desdibujamiento de la clase social y la pretensión de algunos que señalan que el 80% en Chile pertenece a la clase media, ilustra lo señalado porque prácticamente toda la sociedad sería clase media. Más allá de l

falsedad de esta afirmación más bien demagógica y publicitaria, lo cierto es que en una cierta época, a partir de la identificación con una u otra clase social era posible desplegar las pautas de conducta vinculadas a esas categorías. Hoy día hay un desdibujamiento de las categorías. La pertenencia a la categoría deja de ser un principio organizador de las conductas y de los comportamientos. Hay gente que dice ser católica, pero está de acuerdo con algunos métodos anticonceptivos, es decir, para sus pautas de conducta no significa nada pertenecer o no pertenecer a la iglesia católica.

Al perderse la noción de categoría - puede ser la clase o el país o la edad- que rige las pautas de conducta de la gente se produce un fenómeno que podríamos definir como fenómeno de "desolidarización". La descategorialización tiene un aspecto de ruptura de sentimientos de pertenencia a una categoría, y esto se va a expresar, por ejemplo, en las segregaciones, y sobre todo en otro fenómeno que me interesa señalar: la individualización, la pérdida de categorías colectivas y el énfasis en el sujeto individual. En este sentido, no hay nada que se acerque más a lo que es este país, que los *reality show*: allí usted está al lado de otro que es siempre su competencia y por tanto es necesario establecer estrategias de relación para destruir al otro, de modo de finalmente ganar.

Pero es necesario distinguir dos dimensiones en el proceso de individualización: uno en el que predomina el concepto de individuo como puro conjunto de intereses, lo que Macpherson llamaba el individualismo posesivo o para decirlo más simplemente, el egoísmo individualista. Y por otro lado, el proceso de individualización como construcción de sujeto, entendiendo que hay otros como yo, que tienen por lo tanto los mismos derechos, y que tenemos que, en conjunto, construir el entorno en el cual vivimos. Entonces, el sujeto no se construye a partir de la clase social como en otra época, sino que se construye a partir de la relación entre sujetos individuales. Grandes sociólogos, como Touraine, sostienen hoy día que el único sujeto en la sociedad es el individuo y lo están entendiendo como sujeto personal. Sin embargo, en Chile, a mi juicio, lo que predomina es el individualismo egoísta y

no la individualización como proceso de construcción de sujeto.

El último tema en relación a los anteriores y que puede ser casi una consecuencia, es la redefinición del concepto de ciudadanía. ¿Qué era la ciudadanía en términos clásicos? la reivindicación de un sujeto de derecho frente a un determinado poder. La ciudadanía entonces tenía dos dimensiones. Tenía la dimensión de derechos individuales, y los derechos colectivos o categoriales, que se referían no a un *ser*, sino a un *ser de tal manera* (derechos de género o etarios), o a los derechos de los pueblos, no del individuo sino de la colectividad (derechos de pueblos originarios). A diferencia del concepto de derechos humanos, los derechos del ciudadano son derechos que existen por pertenecer a la polis y no por ser, y por lo tanto, hay ciertos derechos que todo ser humano tiene, pero que la polis no le otorga. Es el caso de un extranjero, por ejemplo. El que pertenece a una polis, salvo acuerdos especiales, no tiene derecho a decidir lo que ocurre en la de otro. Hay también derechos de los Estados. Cuando se habla del imperialismo, de lo que se está hablando es del derecho a la autodeterminación de los pueblos, del Estado, finalmente. El concepto de ciudadanía tiene que ver con la pertenencia a una polis. Es en virtud de esta pertenencia que tengo derechos

Hay una doble dimensión en este concepto de ciudadanía, distinguida por los anglosajones: una es la *citizenship*, es decir, derechos ciudadanos, y la otra, la *citizensry*, que es el cuerpo de ciudadanos (como cuando decimos "la ciudadanía rechazó tal cosa", al decir "la ciudadanía", no estamos hablando de un conjunto de individuos, estamos hablando del cuerpo de ciudadanos). Y este último es el elemento debilitado: el cuerpo ciudadano, su organización y expresión de voluntad. Como botón de muestra recordemos que hace poco la clase política chilena se ha dado el gusto, de cometer el crimen histórico de decir que los procesos de participación, dependen de los estados de ánimo, es decir, el voto voluntario. El voto voluntario consiste en consagrar el principio de ciudadanía, como un principio de estado de ánimo. Bajo estos términos, los impuestos también pueden ser voluntarios y, más aún, que el ciudadano que quiera puede

mandar a su hijo al colegio y el que no quiera, no lo mande. Con esto estoy diciendo que hay una peligrosa redefinición de ciudadanía en la cual todo interés o aspiración pasa a definirse como derecho ciudadano. El efecto positivo es que la gente es consciente de sus derechos y está dispuesta a defender lo que cree que son sus derechos. Pero lo negativo está en que pareciera que sus derechos no toman en cuenta los derechos del otro, salvo cuando coinciden sus intereses.

Poniendo en este marco el tema de la ciudad, lo que se plantea como tema central es la reconstrucción de la comunidad política. Es este el eje con el cual se pueden examinar el tema de las ciudades. Todos sabemos que el mundo camina a estar conformado por ciudades y que en el 2030 prácticamente el 80% de la humanidad estará en las ciudades.

Estos espacios llamados ciudades, donde la gente vive y trabaja, también han sido el lugar donde se constituyen movimientos de acción colectiva, movimientos sociales. En general, los movimientos de acción colectiva que existían y que eran de base urbana o de base ciudad, como el movimiento obrero por ejemplo, o como los movimientos culturales, usaban la ciudad para reivindicar cosas que trascendían la ciudad como territorio. Es decir, la orientación de los movimientos sociales de base urbana, salvo excepciones, eran básicamente hacia intereses y derechos generales, eran reivindicaciones al Estado o al país.

Lo que está ocurriendo, que es lo nuevo, es que los movimientos urbanos están teniendo cada vez más la característica de actuar sobre la ciudad y no sólo desde la ciudad. Se puede decir que muchos de los movimientos actuales, por ejemplo los migrantes o los *Okupa*¹, tienen una doble dimensión que es necesario saber leer. Ellos están planteando una reivindicación que probablemente va dirigida al Estado, en el caso de los migrantes es evidente: "déjenos trabajar"; y en el caso de los *Okupa* o de las tomas de poblaciones: "queremos un lugar para vivir y expresarnos". En este sentido tienen un aspecto de movimiento clásico, pueden ser nuevos pero actúan bajo códigos tradicionales, reivindicando desde la ciudad hacia la autoridad política. Pero hay otra dimensión

que no es la reivindicación al Estado para resolver problemas determinados, sino la reivindicación de un tipo de ciudad, de una nueva ciudad o un nuevo modo de convivir y organizarse en el territorio urbano. Y cuando hay buenas respuestas de los gobiernos, ellas también apuntan más allá de resolver el problema de la vivienda o de la educación, a potenciar la idea de polis, es decir, de comunidad de vecinos y de gente que participa en la toma de decisiones a nivel local.

Esto nos plantea lo que a mi juicio es el tema socio-político del siglo XXI. Los grandes temas del siglo XIX y XX fueron la construcción y el desarrollo de los estados nacionales, y las divisiones en ellos entre ricos y pobres, etc. El gran tema del siglo XXI, sin dar por terminados los anteriores, será la construcción de las ciudades, entendidas como aquellas comunidades en que los ciudadanos toman decisiones; el paso desde lugares de habitación y trabajo, a espacios de toma de decisiones. Es decir, hay que entender los movimientos que hoy día existen en las ciudades y aquellos que vienen, como parte de esta problemática fundamental de la humanidad globalizada, que es reconstruir comunidades políticas. Las ciudades más allá de ser centros económicos, lugares de vida, esparcimiento, etc., son lugares donde los ciudadanos toman decisiones.

Lo anterior explica y plantea un problema de institucionalidad nacional estatal, lo que supone hablar de una cierta autonomía de las ciudades, y el paso del derecho a la ciudad, inalienable y que todos tienen, no sólo el de pertenecer a un país, que es un derecho clásico, sino que

el derecho a la ciudad con todo lo que ello significa.

Por otro lado está el tema del gobierno de la ciudad. Y este es un tema en el cual este país está decididamente atrasado. La ciudad como polis, dentro de otra que es la nacional, conectada con otras polis que son otras ciudades, implica gobierno. En el caso de Santiago se llama Gobierno Metropolitano, cosa que no existe. Pero la idea de gobierno de la ciudad supone una estructura de participación en el gobierno y la reserva de cierta toma de decisiones a esa estructura de participación. Cuando hablo de estructura de participación hablo de inserción de los ciudadanos en los organismos de toma de decisión de los ciudadanos, fórmulas como los plebiscitos, el referéndum. Entonces ¿autonomía de los municipios? de acuerdo, pero al interior de un gobierno de ciudad, y eso supone entonces extender o redefinir el concepto de ciudadanía.

Se tiene que organizar la ciudad como cuerpo. Eso supone institucionalidad, supone derecho de la ciudad, supone gobierno de la ciudad y supone estructuras de participación y por lo tanto carta de los derechos ciudadanos en cada ciudad. En este punto creo que hay que volver a la pregunta inicial de este foro, ¿qué entendemos por emergencia? Se trata de la emergencia de movimientos o tipos de acciones con el doble sentido de reivindicación ante la polis nacional, pero reivindicación también de un tipo, un deseo, una idea de ciudad, que tiene que resolver, entre otras cosas, urgencias.

Hoy día la emergencia de cosas nuevas tiende a ser contestada focalizadamente,

básicamente, no viendo en el espectro de emergencia, de urgencia, un llamado a la construcción de algo distinto. Hace unos años yo hablaba de que la manera cómo se constituyen los actores sociales los sujetos, depende de la relación entre Estado, sistema de representación y base social. Mencionaba una matriz sociopolítica como este sistema de relación entre Estado, sistema de representación, sociedad, economía y cultura, como la columna vertebral de una sociedad, en el sentido que de esta relación surgen los actores sociales. Mi impresión es que en Chile hubo una determinada forma de constitución de los actores sociales, que hoy día se está desarticulando y que lo que tenemos que pensar es en la constitución de matrices de relaciones sociales al nivel de las ciudades, que van a ser distintas unas de otras y eso supone el fortalecimiento de la autoridad política, un fortalecimiento del sistema de representación que puede ser distinto en cada ciudad y un fortalecimiento de los actores sociales autónomos.

En Chile esta matriz fue siempre demasiado partidaria. Al haber atravesado todas las ciudades, no había identidad ciudadana por ciudades, y la identidad de los actores era básicamente a través de la pertenencia o relación con el sistema de partidos a nivel nacional. Mi impresión es que eso, en la medida que ha estallado, requiere de la búsqueda de formas de relación que impliquen fortalecimiento de la autoridad, del Estado, o de la ciudad, del sistema de representación y de la sociedad civil, y ello de manera original para cada ciudad. Ese es el sentido de la demanda y de los movimientos urbanos actuales.